



Dios y  
Patria



## INFORME PREVIO

# Rendición de cuentas Vigencia

# 2023



## INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial, y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

De acuerdo al CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Se rinde cuentas todo el tiempo porque es un proceso permanente que obliga a las entidades del Estado a responder a los interesados por las obligaciones orientadas a la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado, que se concretan en la misión de cada institución. Por tanto, durante todo el ciclo de la gestión pública, cada entidad debe desarrollar acciones encaminadas a configurar la rendición de cuentas como un proceso permanente.

La rendición de cuentas, entendida como proceso, va más allá de la programación de eventos aislados, y obliga a las autoridades públicas y los servidores a formular una estrategia con actividades permanentes para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con las personas usuarias o grupos de valor para mejorar la gestión pública.

En concordancia con lo antes expuesto, la rendición de cuentas, son actividades continuas que exigen organizar varias acciones de encuentro y comunicación presencial y no presencial, orientado a brindar información, interlocución y deliberación con los ciudadanos y con los integrantes de la Institución sobre los resultados de la gestión.



Asimismo, dar a conocer a los grupos de valor que se vinculan a esta actividad los resultados de la gestión de la unidad en el primer semestre del año en curso, cuyo marco estratégico de participación ciudadana, se realiza mediante esta mesa de diálogo, facilitando el ejercicio del control, la gestión policial y contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos asignados a la Policía Metropolitana de Villavicencio.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.

En concordancia con los lineamientos del Gobierno Nacional, fundamentados en el concepto de seguridad humana y contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”; la Política de Defensa, Seguridad y Convivencia “Garantías para la Vida y la Paz 2022- 2026” y la Política Integral de Bienestar para la Fuerza Pública y sus Familias; la Policía Nacional diseñó la “Estrategia Integral de Seguridad, con Énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático”, como hoja de ruta para desplegar el servicio público de policía en coordinación con las administraciones municipales que conforman la Policía Metropolitana de Villavicencio.

Con el objetivo de alcanzar este propósito, la institución ha promovido una reestructuración interna para alinearse con la visión actual del país. Esto implica dirigir tanto los recursos humanos como técnicos hacia la protección de los individuos ante diversas manifestaciones de violencia, así como hacia la preservación del medio ambiente. De esta manera, se contribuye a la creación de entornos seguros que fomentan el pleno ejercicio de los derechos y las libertades públicas.

En el transcurso del 2023, la Policía Metropolitana de Villavicencio, como actor fundamental en la promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana, ha experimentado significativas transformaciones para responder a las directrices emanadas del Gobierno Nacional. Esto ha implicado la elaboración de planes de servicio policial que priorizan el desarrollo humano de su personal y se sustentan en el diálogo, la prevención, la disuasión y la acción efectiva contra los delitos que perturban el desarrollo normal de la sociedad.



Durante la vigencia 2023, la Policía Metropolitana de Villavicencio, obtuvo resultados importantes en materia de reducción contra los diferentes delitos, donde a pesar del incremento del 36% presentado con el homicidio, respecto a los últimos 20 años, se logró obtener la tasa más baja con el 8,5. Así mismo es importante mencionar que el porcentaje de esclarecimiento en 2023, está en el 32.3%, marcando un referente importante en el marco de la política de la seguridad humana.

El hurto a comercio registró una disminución de 22 casos, mediante desarrollo de los planes de trabajo liderados por la Policía Nacional en coordinación con los entes gubernamentales, comerciantes y ciudadanía en general, los cuales sirvieron como instrumentos para la generación de estrategias que permitieron la contención de este delito. También es importante la coordinación y seguimiento continuo al sector ganadero de la región, que se constituye como una de las principales actividades económicas, mencionados esfuerzos se traducen en la reducción del -2% en casos de hurto de ganado.

Durante el 2023 se obtuvieron resultados operativos importantes, logrando 4.225 capturas de las cuales 3.611 fueron en flagrancia y 614 por orden judicial, se logró la incautación de 227 armas de fuego sin permiso, la incautación de 58 armas de fuego por decreto, la recuperación de 40 vehículos y 400 motocicletas, se realizaron 835 casos de mercancía recuperada por un valor de 3.108 millones de pesos, se logró la incautación de 431.671 gramos de marihuana, 1.467 unidades de drogas sintéticas, 12.828 gramos de cocaína, 9.433 gramos de bazuco incautados, 17.193 gramos de base de coca incautados, se realizó la recuperación de 435 celulares y la incautación de 1.270 celulares.

En relación con la gestión territorial de la seguridad y convivencia ciudadana, se participó en 100 reuniones entre consejos de seguridad, comités de orden público, consejos de seguridad y convivencia y comités civiles de convivencia, fortaleciendo de esta manera las estrategias en materia de seguridad y convivencia de los municipios que conforman la metropolitana.



## Rendición de Cuentas con enfoque en derechos humanos y paz

La Policía Metropolitana de Villavicencio, promueve en todos y cada uno de sus procedimientos, el respeto, la garantía y protección de los Derechos Humanos en cada una de las actuaciones de los funcionarios de esta institución, dando cumplimiento a las políticas del Gobierno Nacional en el marco de los tratados y convenios internacionales ratificados por el Estado Colombiano, fortaleciendo la legitimidad y credibilidad de la Policía Nacional en esta región del país.

Nuestra gestión durante la vigencia 2023, esta enmarcada en la mejora, respeto, protección y garantías de los derechos humanos en las condiciones de vida de las comunidades, especialmente, de los sectores más vulnerables, soportando nuestro accionar dentro de las siguientes actividades así:

### a. Los derechos humanos a cargo de la Institución:

La Policía Metropolitana de Villavicencio, durante la Vigencia 2023 lideró al interior de la unidad, las políticas de igualdad de género, es así que creo el grupo mujer, familia y género, de igual forma se relaciona las mujeres líderes que luchan por los derechos de las mujeres con ardua resiliencia para reducir las desigualdades, en compañía con el grupo derechos humanos visibilizando y respetando las acciones para que accedan a la administración de justicia contando con el apoyo de las instituciones solidificando las alianzas con las universidades para lograr los objetivos de educación profesional para los integrantes de la Policía Metropolitana de Villavicencio, con el fin primordial de mejorar el servicio de policía y tener un mejor acercamiento con el ciudadano afianzando las políticas del gobierno nacional y dando alcance a la Estrategia de Atención a Población en Situación de Vulnerabilidad -ESPOV.

Igualmente continua aportando al Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 16 **Paz, justicia e instituciones sólidas**, mediante la articulación de las actividades con las administraciones municipales y las instituciones encargadas de administrar justicia.



## **b. El cumplimiento de las condiciones:**

Frente a la necesidad de afianzar los compromisos y deberes institucionales relacionados con los derechos humanos, la Policía Nacional ha creado una instancia al más alto nivel organizacional, con plena autonomía que tendrá la misión de liderar el fortalecimiento de la Política de Derechos Humanos, su promoción, supervisión y vigilancia en la Institución.

Es así, que con la nueva Transformación institucional la oficina de derechos humanos va a tener una visibilidad ante la comunidad, con el fin de apoyar a la Profesionalización en temas relacionados con los Derechos Humanos en especial con 4 líneas de acción así:

### **Líneas de acción de la nueva Oficina de Derechos Humanos:**

1. Creación de los estándares sobre DD.HH. y uso de la fuerza.
2. Fortalecimiento de la política de DD.HH. y medidas de prevención, investigación y atención oportuna de alertas tempranas, para evitar hechos de afectación contra líderes sociales y defensores de DD.HH.
3. Implementación de la política de género dentro de la Policía Nacional.
4. Creación del observatorio de DD.HH.

## **c. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:**

La Policía Nacional en el marco del Modelo de Planeación y Gestión Operacional del Servicio de Policía, efectuó la revisión y actualización de la Estrategia de Atención a Población en Situación de Vulnerabilidad -ESPOV, en cumplimiento a la “Política Pública de Prevención de Violaciones a los Derechos Humanos a la vida, integridad, libertad y seguridad a personas, grupos y comunidades” y “Política Pública de Protección Integral y Garantías para Líderes y Lideresas Sociales, Comunales, Periodistas y Defensores de Derechos Humanos”.

En consecuencia, se estableció que en el marco de la Estrategia de Protección a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad -ESPOV-, se priorizará como población objeto a los líderes/as sociales y defensores/as de derechos humanos en situación de vulnerabilidad, con aplicación del enfoque diferencial, territorial, étnico, de género y de derechos, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1581 de 2017, mediante la articulación, coordinación y operacionalización de acciones integrales de prevención, protección, apoyo a la investigación judicial y garantías de la actuación policial.



#### **d. La lucha contra la desigualdad o la discriminación:**

Frente a la lucha contra las desigualdades y discriminación la Policía Metropolitana a través del Grupo de Derechos Humanos viene desarrollando a través de la Orden de Servicios No. 005 el despliegue de la Directiva Operativa Transitoria No. 008 “Parámetros de Actuación Policial para el Despliegue de la Estrategia de Atención a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad -ESPOV- a Desarrollarse en la Policía Metropolitana de Villavicencio y su Jurisdicción”, con el fin de coadyuvar a la protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos.

#### **e. Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad**

En atención a los lineamientos del Gobierno Nacional incorporados en el documento “Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 – Colombia, Potencia Mundial de la Vida, en su acápite “Control institucional del territorio para minimizar las amenazas al bienestar de las personas y las comunidades”, específicamente en su ítem de prevención y protección para poblaciones vulnerables desde un enfoque diferencial, colectivo e individual, el cual contempla la ampliación de la capacidad de respuesta del Cuerpo Élite de la Policía y demás iniciativas de fortalecimiento en materia de protección, sustentadas en el diálogo permanente entre autoridades, comunidades y liderazgos sociales, con el propósito de garantizar el pleno ejercicio de los derechos y libertades de la población vulnerable haciendo especial énfasis en los enfoques diferenciales.



# CONTENIDO



**CONTEXTO NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA**



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 - 2026**



**RESULTADOS CONTRA EL DELITO**



**SEGURIDAD URBANA Y RURAL**



**PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**DERECHOS HUMANOS, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN**



**BIENESTAR Y CAPACIDADES INTERNAS**



**METODOLOGÍA RENDICIÓN DE CUENTAS**



**CONCLUSIONES**



# CONTEXTO NUEVO MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA



## MODELO DEL SERVICIO DE POLICÍA ORIENTADO A LAS PERSONAS Y LOS TERRITORIOS

Es un modelo **metodológico** por medio del cual se establecen los elementos claves para la **planeación y gestión estratégica del servicio de policía**, a través de un proceso sistémico, lógico y objetivo para la **toma de decisiones**.

### 6 Principios

#### Preventivo y diferencial

Permite enfocarse en la intervención temprana o anticipativa de las causas o factores de riesgo que inciden en las categorías de la convivencia, teniendo en cuenta las particularidades del territorio.

Permite ajustar el servicio de policía según las dinámicas sociales y las seguridad y convivencia. condiciones de seguridad operacional del territorio en las cuales se gestiona el servicio teniendo

#### Adaptable y flexible

#### Corresponsabilidad

Permite coordinar sus esfuerzos con las autoridades político-administrativas y otras agencias a través del diseño y ejecución de planes de trabajo orientados a la solución de problemas

Permite a la comunidad expresar sus opiniones, ideas y preocupaciones seguridad ciudadana. sobre temas relevantes de su territorio en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

#### Diálogo y participación ciudadana.

#### Profesionalización y Liderazgo.

Permite prestar un servicio de policía con calidad demostrando conocimiento e idoneidad en el desarrollo de sus funciones.

Permite actuar con honestidad, transparencia y respeto a los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones.

#### Integridad policial



# Ejes del despliegue

## 1. Análisis y comprensión del territorio



Identificación y comprensión de las problemáticas y necesidades ciudadanas en convivencia y seguridad con enfoque territorial.

## 2. Planeación del Servicio

Acciones que permiten establecer objetivos, desarrollar estrategias y formular planes de trabajo para el despliegue de los procesos misionales del servicio de policía, articulando y coordinando capacidades en el territorio de acuerdo con su nivel de escalonamiento.



## 3. Despliegue del Servicio de Policía



Preparación, entrega y desarrollo de las actividades establecidas y concertadas en el plan de trabajo.

## 4. Evaluación del Servicio

Seguimiento y análisis regular de la información relacionada con la gestión realizada, los resultados logrados y los cambios en el contexto intervenido.





## PUNTOS CENTRALES DE CAMBIO

### 1 Relanzamiento del servicio de “Policía comunitaria”

- Implementación en 3 fases.
- Aplicación de la Metodología de Gestión Comunitaria.
- Capacidad técnica que permite trabajar de cerca con la comunidad.

### 3 Nuevos segmentos específicos en las rutas o áreas que se han designado o adaptado para garantizar la seguridad de quienes las transitan.

- Segmentos específicos en los sistemas de transporte masivo (estaciones, rutas y vehículos)
- Flujos de Seguridad, son áreas del territorio donde se presenta alta acumulación de personas en razón al uso del espacio público

### 2 Nuevas áreas de seguridad y atención para el territorio

- Microterritorio división geográfica de menor escala.
- Nuevo concepto del cuadrante.
- Administración del talento humano – TOP.

### 4 Afectación al Multicrimen, las finanzas ilícitas y el lavado de activos

- Fortalecimiento de la inteligencia e investigación criminal
- Articulación Policía – FGN
- Afectación, desarticulación y judicialización efectiva contra las estructuras de Multicrimen y finanzas ilícitas

### 5 Innovación Tecnológica para el Servicio de Policía.

- Interoperabilidad de los sistemas de información para la analítica de datos
- Fortalecimiento de los Sistemas de monitoreo y CCTV - CIEPS.





# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 - 2026



# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026

**Estrategia Integral de Seguridad, con Énfasis en Convivencia Ciudadana y Cambio Climático.**

La Policía Nacional diseñó el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 integrando 3 grandes componentes alineados a 4 horizontes institucionales, así:



La Institución debe emprender el fortalecimiento de la Política Estratégica Institucional con una proyección a largo plazo, enfocada en desarrollar la capacidad humana, estructural, logística, técnica y tecnológica, para actuar contra el multicitrimen y contra sus economías ilícitas o sus finanzas criminales, desde una intervención regional, contextualizada, integral y preventiva, fundamentada en una lectura estratégica de la conflictividad territorial y la promoción de la participación ciudadana.



## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

### MISIÓN

El fin primordial de la Policía Nacional es contribuir al mantenimiento de la convivencia como condición necesaria, para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y aportar a la construcción de paz.

### MEGA

Promover alianzas múltiples entre gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, que permitan una integración real, encaminada a lograr soluciones locales, diferenciales y focalizadas.



### VISIÓN

Al 2030 seremos una Institución preparada para responder ante el cambio social a nivel local y global, como resultado de **transformaciones estructurales** que generen cultura y conciencia de futuro responsable en la ciudadanía, en el marco de los derechos humanos.



# LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El Plan Estratégico Institucional garantiza la planeación, calidad, ejecución, desempeño y seguimiento a la gestión. Donde la Policía Metropolitana de Villavicencio contribuye al cumplimiento de los objetivos del Estado, implementando acciones con una conciencia clara de construcción de futuro para toda la ciudadanía en los nuevos escenarios que se presenten.



**12** Objetivos Estratégicos

**1** Plan de Acción

**194** Tareas

Cumplimiento al **100%**



## GESTIÓN DEL COMANDANTE

Rediseño de la evaluación integral del servicio de policía, con la integración de nuevos criterios evaluables, asociados a la calidad del servicio, el mejoramiento de la confianza social y la actividad de prevención, de manera tal que se cuente con un sistema de indicadores de seguimiento y evaluación más integral frente al desempeño de los comandantes.

Trimestre	Comandante	Subcomandante	Comandante Operativo	Total
Primer	100%	99,50%	89,10%	94,60%
Segundo	99,40%	96,50%	91,80%	94,60%
Tercer	99,9%	98,9%	94,2%	97,60%
Cuarto	99,8%	95,9%	94,1%	95,7%

*Se presentó una calificación general con tendencia positiva: primer trimestre 94,60%, segundo trimestre 94,60%, tercer trimestre 97,60% y cuarto trimestre 95,7%.*





 **CELULARES  
INCAUTADOS** 

# RESULTADOS CONTRA EL DELITO



## PRINCIPALES RESULTADOS CONTRA EL DELITO

Los índices generales de los principales delitos han tenido una importante reducción gracias al diseño de estrategias para enfrentar con mayor efectividad y contundencia estos problemas que afectan al ciudadano. Los esfuerzos institucionales se orientaron a proporcionar resultados integrales, frente a los fenómenos de inseguridad así:



**36%**

Incremento  
Homicidio

**37** Homicidios mas



**100%**

Incremento  
Secuestro

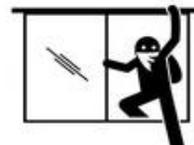
**2** Secuestros mas



**17%**

Incremento  
Hurto Personas

**1.128** Hurtos más



**10%**

Incremento  
Hurto Vivienda

**120** Hurtos más

**-2%**

Reducción  
Hurto Comercio

**22** Hurtos menos



**10%**

Incremento  
Extorsión

**28** Casos más



**0%**

Reducción  
Hurto E. Financieras

**0** Casos menos



**-30%**

Reducción  
Hurto Celulares

**1.156** Hurtos menos





## CONTUNDENTES LOGROS OPERATIVOS



**4.225** Capturas por diferentes delitos



**285** Armas de fuego Incautadas



**400** Motocicletas recuperadas



**40** Vehículos recuperados



**435** Celulares recuperados

### Entornos libres de sustancias psicoactivas:

Cocaína Incautada

**13 Kg**

Base de Coca Incautada

**17 Kg**

Marihuana Incautada

**431 Kg**

Sintéticas Incautadas

**1.467** Unidades

\* Fuente: Grupo Información de Criminalidad -SIJIN

Expendios de Estupefacientes  
Intervenidos

262 Allanamientos  
138 Expendios erradicados



## OPERACIONES CONTRA EL MULTICRIMEN



Como mecanismo para la prevención y contención del delito, se obtuvieron los siguientes resultados operacionales, contra las estructuras de los grupos delincuenciales y actores criminales:



**03 POC:**

- 02 Estupefacientes
- 01 Hurto comercio

**07 OISEC**

- 02 Receptación
- 02 Hurto Persona
- 01 Estupefacientes
- 01 Hurto Motos
- 01 Pornografía infantil



**02 POC**

- 02 Extorsión

**03 OISEC**

- 01 Hurto comercio
- 01 Hurto Motocicletas
- 01 Hurto Personas



**03 POC:**

- 01 Hurtos Informáticos
- 01 Extorsión
- 01 uso de menores comisión de delitos

**04 OISEC**

- 01 Hurto celulares
- 02 Estupefacientes
- 01 Daño recursos naturales



**06 POC:**

- 04 Estupefacientes
- 01 Extorsión
- 01 Hurtos Informáticos

**07 OISEC**

- 02 Estupefacientes
- 01 Hurto celulares
- 01 lavado activos
- 01 Hurto Motos
- 01 inducción Prostitución
- 01 Hurto Residencias

**MACRI 2023**

Matriz Criminal

Operaciones contra el delito

1 Trimestre

2 Trimestre

3 Trimestre

4 Trimestre



**SEGURIDAD URBANA Y RURAL**



## Aplicación Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Con la aplicación de medios y medidas correctivas establecidos en la Ley 1801 de 2016, se han obtenido resultados significativos en la **reducción de comportamientos contrarios a la convivencia**.

Se efectuaron actividades de construcción de conocimiento y acercamiento al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana con autoridades de policía, con el fin de fortalecer los conocimientos en la Ley 1801 de 2016, retroalimentar los conceptos del personal uniformado en procedimientos de policía y socializar la norma de convivencia a autoridades de policía y comunidad en general.

**20.475**

Villavicencio (+)

**1.834**

Acacias (+)

**486**

Restrepo (+)

**1.370**

Cumaral (+)

### Conductas con mayor afectación:

- **Art. 27 numeral. 6.** Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes. **8471**
- **Art. 140 numeral. 13.** Consumir, portar sustancias psicoactivas. **7.816**
- **Art. 35 numeral. 2.** Incumplir, s. **2.359**

\* Fuente: Implementador CNSC -MNVCC





## Horizonte de Seguridad Rural

Como un factor de especial atención en la Política de Defensa, Seguridad y Convivencia Ciudadana, que involucra acciones de corresponsabilidad institucional para abordar las problemáticas particulares del contexto de la seguridad rural, se incorporan las capacidades del servicio público de policía para impulsar el desarrollo sostenible del campo, la prevención de delitos, la contención de economías criminales que afectan el ambiente y los recursos naturales. Mediante el trabajo conjunto, coordinado e interagencial con entidades municipales, con énfasis en prevención y gestión comunitaria, se brinda un aporte categórico a la reducción de brechas sociales, a la seguridad alimentaria y a la protección de las comunidades rurales.

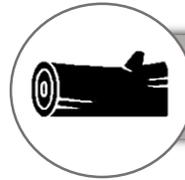


**91** personas  
capturadas

**465kg** Carne  
incautada



**1.155kg**  
Estupefacientes



**430mts**  
Madera incautada



**173** Hallazgos de  
fauna silvestre





# PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



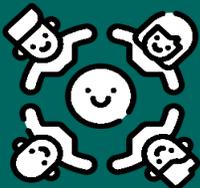
# Programa de Prevención

La estrategia de participación ciudadana en apoyo a la convivencia y seguridad ciudadana se viene fortaleciendo en atención a las directrices de la seguridad humana. El resultado de los programas de la vigencia 2022, se sintetiza a continuación.

## Policía cívica infantil y juvenil

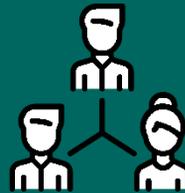
Vinculados:

## Campañas de educación



## Espacios Pedagógicos para la Convivencia

## Encuentros comunitarios



\* Fuente: Grupo Prevención y Educación Ciudadana



## Protección a los Niños, niñas y adolescentes

La Metropolitana de Villavicencio a través del Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, realizó el despliegue del programa de prevención “Abre tus Ojos”, desarrollando actividades de sensibilización a través de la enseñanza y aprendizaje que contribuyan a la formación integral de valores y principios, interviniendo los factores originadores de riesgo y las causas facilitadoras de los fenómenos que ponen en situación de vulnerabilidad a los niños, niñas y adolescentes.

Así mismo se realizaron diferentes actividades de vigilancia y control en los sectores de mayor afectación a fin de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes y evitar que sean víctimas de delitos.



727

# Actividades de Prevención

15.978

# Beneficiarios



704

# Actividades de Vigilancia y Control

110

# N, N, A dejados en protección

290

# Aprehensiones

### Protección al turismo y patrimonio nacional - Ley 300 de 1996

Para sensibilizar a la ciudadanía respecto al delito de explotación sexual-comercial de niños, niñas y adolescentes se inició la campaña de prevención “#OJOSENTODASPARTES” que se apoya en las redes sociales.



2.544

Acciones de prevención.



Se crearon

1

frentes de seguridad turística.



1.930

Control a las agencias de viajes y turismo.

### Protección al medio ambiente:

La Policía Nacional también protege el patrimonio ambiental de Colombia, **principalmente los afluentes hídricos, el potencial en fauna, flora y zonas ricas de gran biodiversidad, evitando el tráfico de especies**, con un despliegue operacional en aeropuertos y terminales de transporte, de manera focalizada y diferencial, a través de la ejecución de acciones de prevención y control ambiental con resultados operativos de impacto.

Se realizaron **68** acciones de sensibilización a la comunidad, beneficiando a **432** ciudadanos.



**DERECHOS HUMANOS,  
TRANSPARENCIA Y LUCHA  
CONTRA LA CORRUPCIÓN**



# RESPECTUOSOS DE LOS DERECHOS HUMANOS

“Generar la cultura del respeto por los derechos fundamentales en la institución, contribuyendo efectivamente al desarrollo de la política gubernamental en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, fortaleciendo la legitimidad y credibilidad de la Policía Metropolitana de Villavicencio”.



186

Medidas preventivas de seguridad con enfoque a líderes



340

Policías capacitados en Derechos Humanos



79

Jornadas de interlocución



2136

Policías capacitados en Derechos Humanos, uso de la fuerza, Equidad de Género y Legislación Indígena



95

Llamadas diarias en promedio



122

Escenarios de Derechos Humanos

## Atención al CIUDADANO

Los integrantes de la Policía Metropolitana de Villavicencio, tienen plena conciencia acerca de la importancia del actuar bajo los principios de **ética, respeto y transparencia**.



317

Peticiones



376

Quejas



103

Reclamos



52

Comités  
CRAET

26

Reconocimientos



157

Información  
Ciudadana

460

Informes

## Control interno disciplinario

ACCIONES	TOTAL	MNE	PT - PP	AUXI
Investigaciones falladas	40	06	28	06
Fallos con responsabilidad	28	02	20	06
Fallos sin responsabilidad	12	04	08	0
Destituciones	15	0	11	04
Suspensiones	10	01	07	02
Multas	03	01	02	0
Amonestación	00	0	0	0

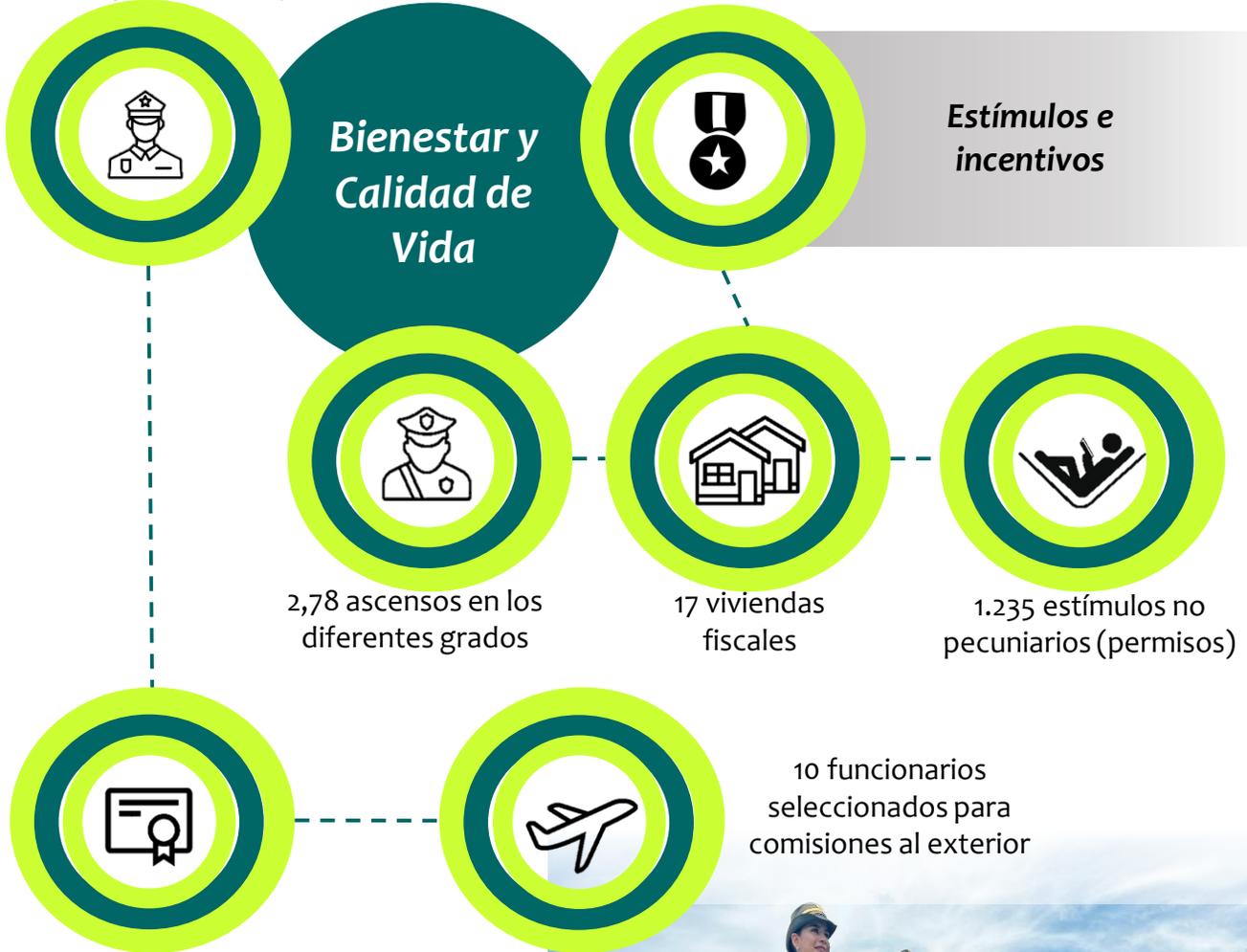


**BIENESTAR Y CAPACIDADES  
INTERNAS**



2.596 funcionarios en servicio activo, de los cuales 2.057 son hombres y 539 son mujeres

434 condecoraciones otorgadas, en los procesos administrativos y del servicio de policía



Funcionarios capacitados 322 Seminario sistema táctico básico para el servicio de policía, 300 Seminario actualización código nacional de seguridad y convivencia ciudadana, 300 Seminario mediación policial para la convivencia ciudadana, 50 Seminario Taller empleo de Dispositivos Eléctricos y Auxiliares, 20 Seminario Gestión para la participación ciudadana, 20 Curso atención y servicio al ciudadano, 20 Curso desarrollo de la inteligencia emocional en lo personal y laboral, 20 Curso elaboración del presupuesto para el manejo de las finanzas personales





## Educación Policía

Durante la vigencia 2023 se realizó el seguimiento del Plan de Capacitación “Plan anual de formación, educación continua e investigación (PAE) para el personal de la Policía Nacional 2023”



**09**  
Cursos

**2**  
Diplomados

**8**  
Seminarios

**1254** Policiales Beneficiados

## Seguridad y salud en el trabajo SG SST Accidentalidad.

### Accidentalidad SGSST

En el comparativo entre los años 2022 y 2023, se evidencia un aumento del **14,3%**, es decir +196 funcionarios accidentados.

- Accidentes de trabajo **78**
- Accidente común **80**

Accidentes	2022	2023	Diferencia	%
Cantidad	253	228	25	2,5%

### Accidentalidad Vial

En el comparativo entre los años 2021 y 2022, se evidencia un aumento del **22%**, es decir **+25** funcionarios accidentados.

Descripción	Servicio	Fuera de servicio	General
Acc. de Transito 2022	47	64	111
Acc. de Transito 2023	35	35	70



## Ejecución Presupuestal

La Policía Metropolitana de Villavicencio, al cierre de la vigencia 2023 presentó una ejecución del 100% en compromisos por valor de \$ 9,803,319,521.13 pesos.

Mantenimiento preventivo 32.32%	\$ 3,168,511,800.00
Combustible 19.76%	\$ 1,936,738,287.78
Servicio Públicos 11.74%	\$ 1,151,172,913.64
Adquisición Seguros 3.95%	\$ 386,910,269.00
Servicio de Aseo 5.71%	\$ 559,427,644.88
Servicio de Bienestar social 3.97%	\$ 389,761,952.00
Materiales y suministros 11.03%	\$ 1,081,264,135.23
Mobiliario y Enseres 2.11%	\$ 206,907,100.00
Viáticos 0.57%	\$ 55,920,093.60
Impuestos 0.29%	\$ 38,397,425.00
Mantenimiento Instalaciones 8.55%	\$ 838,297,900.00

Presupuesto

\$ 9,803,319,521.13

Compromiso

\$ 9,803,319,521.13

Obligaciones

\$ 8,954,384,776.92

Reserva Presupuestal

\$ 848,934,744.21

\* Fuente: Grupo Presupuesto

## Contratos Suscritos

57

Contratos suscritos

\$ 8.554.894.088,89

Valor



\$ 1.936.738.287,78



\$ 3.343.339.700,00



\$ 5.280.077.987,78

\* Fuente: Grupo de Contratos



## Ciclo de la Gestión Territorial y Estados Contables

### ► Proyectos Radicados

7 proyectos presentados ante la administración municipal de Villavicencio, Acacias, Cumaral y Restrepo

### ► Proyectos Aprobados

4 proyectos aprobados mediante comité de orden publico.

### ► Recursos Entregados

MODERNIZACIÓN CENTRO DE MANDO Y CONTROL, se encuentra en ejecución por un valor de \$ 1.730.335.967,00; RADIO DE COMUNICACIONES PORTATILES, se encuentra en ejecución por un valor de \$ 371.918.223,00

### Ciclo de la Gestión Territorial



### Estados Contables

### ► Activos

Propiedades planta y equipo, suma de \$600.036.235.147,75. Inventarios por valor de \$6.625.444.333,49 Bancos por valor de \$50.687.091,17

### ► Pasivos

pasivo real que asciende a la suma de \$1.401.936.672,13, los cuales solo se clasifican en pasivos corrientes

### ► Patrimonio

Capital fiscal que asciende a la suma de \$609.633.983.493,77, Resultado de ejercicio a cierre 31,12,2023 por valor de \$153.893.773,90.



## Fortalecimiento de capacidades institucionales

### Intendencia

Durante la vigencia 2023 se realizó la entrega de elementos de dotación de cada uno de los segmentos por un total \$ **2.972.124.076,06** en cumplimiento a los planes de distribución ejecutados para las unidades que conforman el entorno administrativo de la Policía Metropolitana de Villavicencio.

### Armamento

Para la vigencia 2023 se recibió por parte de la Dirección Administrativa y financiera los siguientes elementos para el fortalecimiento de la atención de protesta social en la Policía Metropolitana de Villavicencio. Se recibió en calidad

MUNICIÓN MENOS LETAL ENTREGADA PARA LA PROTESTA SOCIAL VIGENCIA 2023		
ELEMENTO	TOTAL	VALOR ELEMENTOS ENTREGADOS
GRANADA DE HUMO DE VARIOS COLORES	20	\$2,782,638.32
TRIPLE PHASER CS SMOKE GRENADE	50	\$11,189,406.84
GRENADE HAND NON LETHAL	50	\$9,681,785.07
TOTAL		\$23,653,830.23

### Movilidad

Plan de distribución vehículos – 2023 Fortalecimiento MNVCC Fortalecimiento con 635 equipos automotores entre camionetas, motocicletas y automóvil, siendo destinados para el fortalecimiento del MNVCC y especialidades, por diferentes fuentes de financiación tanto con recursos propios como externos.



166 Motocicletas



138 Vehículos

**47** Motocicletas Honda XRE 300, **02** camionetas Frontier y **01** CAI móvil, entregadas por la Gobernación del Meta.  
**07** Motocicletas KLX250, **05** motocicletas honda XRE300 y **01** camioneta NP300FRONTIER, entregadas por la alcaldía de Cumaral.

**01** camioneta NP300FRONTIER y **03** motocicletas XTZ250 entregadas por la alcaldía de Restrepo.

**06** Motocicletas Honda XRE 300, y **12** XTZ250 y **02** Camionetas Colorado entregadas por la Alcaldía de Acacias

**09** motocicletas XRE190, **05** motocicletas KLX250, **29** motocicletas GIXXER, **94** motocicletas Honda XRE 300, **01** TRAFIC y **03** Master, entregadas por la Alcaldía de Villavicencio.

**02** Camionetas Nissan Frontier entregadas por convenio CENIT HIDROCABUROS

**81** Motocicleta honda XRE 300, **29** motocicletas KLX250 y **40** Vehículos, entregadas por recursos propios (PONAL – FORPO-MIN.INTERIOR)

## Control Interno

Durante la vigencia 2023, el Área de Control Interno de la Policía Nacional realizó seis auditorías internas específicas, así:

- Planes de Mejoramiento Internos (0 hallazgos).
- Planes de Mejoramiento CGR (0 hallazgos).
- DOT 017 DIPON-UNIEP Cese al Fuego Bilateral (0 hallazgos).
- Procesos de Logística y Abastecimiento, Adquirir Bienes y Servicios (3 hallazgos).
- Situación Administrativa Inmerso en Asuntos Penales (0 hallazgos).
- Dotación Suministrada al Personal Uniformado (0 hallazgos)

Es importante relacionar que la Contraloría General de la Republica para el año 2023, realizó una auditoría:

- Financiera vigencia (3 hallazgos).

\* Fuente: Oficina de Planeación





## METODOLOGÍA RENDICIÓN DE CUENTAS

**AUDIENCIA PÚBLICA**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

**POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO**

**FECHA:** 21 de marzo de 2024 **HORA:** 09:00 am **LUGAR:** Auditorio Policía Metropolitana de Villavicencio  
 Carrera 21 sur Vía Kirpás – Camino Ganadero

**PRESIDE:** T.C. GONZALO ESTEBAN BLANCO- Comandante Policía Metropolitana (E)

**TRANSMISIÓN EN VIVO:** **LIVE** Radio Policía Villavicencio 101.8 FM

El Comando de la Policía Metropolitana de Villavicencio, dispuso la realización de la Rendición de Cuentas Vigencia 2023, para el día 21 de marzo de 2024, a partir de las 09:00 horas en las instalaciones del auditorio del Comando de Metropolitana y de manera virtual mediante Facebook Live Radio Policía Villavicencio 101.8 FM.

### Temas mínimos en la rendición de cuentas

 Presupuesto	<p><b>Ejecución presupuestal:</b> Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).</p> <p><b>Estados financieros:</b> De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.</p>
 Cumplimiento de metas	<p><b>Plan de Acción:</b> Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.</p> <p><b>Programas y proyectos en ejecución:</b> Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p>
 Gestión	<p><b>Informes de Gestión:</b> Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p><b>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:</b> De acuerdo con su planeación estratégica.</p> <p><b>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:</b> Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p>
 Contratación	<p><b>Procesos contractuales:</b> Relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p><b>Gestión contractual:</b> Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
 Impactos de la Gestión	<p><b>Cambios en el sector o en la población beneficiaria:</b> A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
 Acciones de mejoramiento de la entidad	<p><b>Planes de mejora:</b> Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>



## Consulta Ciudadana

A través de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Metropolitana de Villavicencio, se diseñó por medio de Google Forms, consulta ciudadana para identificar los temas de interés que desea la comunidad se interioricen en el desarrollo de la rendición de cuentas, el formulario consta de 8 preguntas de selección múltiple así:



<https://forms.office.com/r/TCUVqrsi0r?origin=IprLink>

## Temáticas propuestas para selección de la ciudadanía

1. Ejecución presupuestal
2. Estados financieros
3. Plan de Acción
4. Programas y proyectos en ejecución
5. Informes de Gestión – metas operativas y delictivas
6. Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño
7. Auditorias e Informes de los entes de control que vigilan a la entidad
8. Procesos contractuales
9. Programas de Participación ciudadana – actividades población vulnerable
10. Sistemas de Gestión - SG-SST - SGSI –SGA
11. Estrategias y resultados contra el delito
12. Estrategia Mujer, Familia y Genero

## Fortalecimiento de la recepción de PQR2S

Con el fin de fortalecer las rendiciones de cuentas en la institución, se habilito link, en el cual permitirá la recepción y consolidación de las peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias, en la Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Villavicencio.



Dios y  
Patria

**PRESENTA Tus**



**Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio de Policía y Sugerencias, En la Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Villavicencio**

Clic aquí



<https://forms.office.com/r/RmLznLRLZ4?origin=IprLink>



# POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

## POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO

POLICIA NACIONAL  
Policía Metropolitana de Villavicencio

Teniente Coronel **GONZALO ESTEBAN BLANCO**  
Comandante Policía Metropolitana (E)

Teniente Coronel **LUIS CARLOS CANO MENDEZ**  
Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana

Capitán **DIANA MILENA SEGURA RAMIREZ**  
Jefe Oficina de Planeación

Villavicencio, marzo de 2023



Radio Policía Villavicencio 101.8 FM



Policía Metropolitana de Villavicencio